



ACTA 2003-26

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar el día 26 de noviembre de 2003, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Directivo, con asistencia del Rector Pedro María Aso, quien presidió; del Vicerrector Académico, José Luis Palacios; del Vicerrector Administrativo, Benjamín Scharifker; del Secretario, José Manuel Aller; de la Directora del Núcleo del Litoral, Niurka Ramos; de los Directores de División, Alejandro Teruel, Freddy Rojas Velásquez, Alberto Martín y Raúl Serey; de los Decanos, Roberto Alves, María Isabel Gonzatti, Lourdes Sifontes, en representación de la Decana de Estudios Generales, Emilio Hernández y Jesús Yriarte; de los representantes profesoraes, Oswaldo Nuñez y Jenny Montbrun; del representante estudiantil Jean Carlos Pelicano; de los invitados permanentes, Aura López, Directora de la Unidad de Laboratorios; Jorge Lusitano, Director de la Comisión de Planificación y Desarrollo; Arturo Gutiérrez, Director de Extensión Universitaria; Teresita Ramírez, Asesora Jurídica (E); Jorge Padrón, representante del personal administrativo y técnico; y de Aracelis Mora de Contreras, de la Secretaría de los Consejos.

Orden del Día propuesto

1. Consideración del Orden del Día
2. Consideración de las actas 2003-25
3. Informe del Rector
4. Memoria y Cuenta FONJUSIBO año 2002
5. Modificaciones presupuestarias N° I-03-2003, I-04-2003
6. Informe trimestral 1, 2 y 3 del año 2002
7. Asuntos Delegados:
 - Informe de la Comisión de Convenios
 - Informes de la Comisión Permanente sobre contrataciones, renovaciones de contratos, ingresos y ascensos al escalafón del personal académico
 - Programa de Desarrollo Profesional
 - Solicitud de equivalencia
 - Solicitudes de permiso
 - Informe de la Comisión de año sabático N° 2-2003
 - Informe de actividades realizadas durante año sabático
 - Comisión Permanente de Licitación
 - Informe de la Comisión Delegada sobre personal administrativo
8. Proyecto MES-USB-BID
9. Desincorporación de bienes para venta



10. Puntos varios

I. Consideración del Orden del Día

Se acordó modificar el Orden del Día para incluir en el punto 5 “modificación Presupuestaria N° I-04-2003, subir como punto 7 “Proyecto MES-USB-BID, como punto 8 “Desincorporación de bienes para la venta” y como punto 9 “Asuntos delegados”. A continuación el Orden del Día aprobado:

1. Consideración del Orden del Día
2. Consideración de las actas 2003-25
3. Informe del Rector
4. Memoria y Cuenta FONJUSIBO año 2002
5. Modificación presupuestaria N° I-03-2003 y I-04-2003
6. Informe trimestral 1, 2 y 3 del año 2002
7. Proyecto MES-USB-BID
8. Desincorporación de bienes para venta
9. Asuntos Delegados:
 - Informe de la Comisión de Convenios
 - Informes de la Comisión Permanente sobre contrataciones, renovaciones de contratos, ingresos y ascensos al escalafón del personal académico
 - Programa de Desarrollo Profesorial
 - Solicitud de equivalencia
 - Solicitudes de permiso
 - Informe de la Comisión de año sabático N° 2-2003
 - Informe de actividades realizadas durante año sabático
 - Comisión Permanente de Licitación
 - Informe de la Comisión Delegada sobre personal administrativo

10. Puntos varios

II. Consideración del acta 2003-25

Incluidas las observaciones se aprobó el acta 2003-25.

III. Informe del Rector

1. Informó que procederá a realizar las siguientes designaciones a partir del 1-1-2004:



- Prof. Bernardo Feijoo, Decano de Estudios Profesionales.
- Prof. Gloria Buendía, Decana de Investigación y Desarrollo.
- Prof. Mariela Curiel, Coordinadora de Ingeniería y Ciencias de la Computación.

En cuanto a los nuevos Decanos señaló que tales designaciones se basan en los informes presentados por los respectivos Comité de Selección que a tal efecto había nombrado, los cuales fueron coordinados por los profesores Roberto Alves y Emilio Hernández, a quienes agradeció el trabajo realizado. Igualmente informó que procederá a nombrar el Comité para la búsqueda y selección de la persona que ocupará el cargo de Decano de Estudios Generales.

2. Informó acerca de la designación del Comité Técnico para evaluar los aspectos principales de las pólizas de seguros patrimoniales, conformado como se indica a continuación: por la Dirección de Planta Física el profesor Oscar Ghella y la Arquitecta Vivian Florindez; por la Dirección de Finanzas los Licenciados Yamelis Pérez y Gilberto Balza; por la Asesoría Jurídica, el Dr. José Bello; por la Auditoría Interna, la Técnico Superior Noren Infante y como asesor académico, el profesor Roger Soler.
3. Anunció la designación de los profesores Alberto Martínez (miembro principal) y Nerio Olivares (miembro suplente) para integrar el Directorio del Fondo de Pensiones y Jubilaciones del Personal Académico, por lo que queda sin efecto el nombramiento del profesor Germán Crespo, designado en la sesión del 12-11-03, por haber permanecido en el Directorio del Fondo durante los dos períodos reglamentarios.
4. De acuerdo a lo establecido en el artículo 11, numeral 15, del Reglamento General de la Universidad, solicitó autorización y le fue concedida para iniciar los trámites para la desincorporación de los bienes muebles descritos más adelante y formalizar las donaciones que la Universidad Simón Bolívar hace a los siguientes organismos:

Beneficiario:

Objeto donado:

Colegio Bolívar y Freud,
Av. Sucre Catia

Escritorios.

Unidad Educativa Estadal
Creación Turgua

Escritorios, máquinas de escribir
IBM, Xerox, estante, archivador y sillas.

Igualmente solicitó autorización y le fue concedida para recibir de la Fundación Banco Mercantil la donación de una impresora Multifuncional para el Decanato de Investigación y Desarrollo con un valor de Bs. 700.000.



5. Indicó que la Comisión Electoral envió una comunicación informando que la misma quedó conformada definitivamente así: Presidente: Natalia Brandler y suplentes Alejandro Requena y Mónica Parada. Vicepresidente: Julio Herrera y suplentes Angela Di Serio y Alexis Bouza. Secretario: Luis E. Guerrero, y suplentes Elba Sangronis y Rosestela Perera.
6. Comunicó que había concedido una entrevista al periodista de El Nacional, Lic. Werther Sandoval, para informar a la opinión pública la decisión del Consejo Directivo de la Universidad Simón Bolívar con relación a la venta de las acciones de DIGITEL. Señaló que en la prensa nacional y en revistas de circulación nacional, fueron publicados algunos artículos relacionados con este tema, sin que la Universidad hubiese informado al respecto, e indicó que ya fue publicada dicha entrevista y hay copia de ella por si alguien está interesado en conocer lo informado.
7. Informó que en el pasado Consejo Nacional de Universidades se presentaron las siguientes comunicaciones:

- CNU-SP-215/2003: Relativa a la incorporación de la Universidad Latinoamericana y del Caribe (ULAC) como miembro del CNU. Se acordó solicitar a la Consultoría Jurídica enviar a todos los miembros del Consejo los documentos sobre el procedimiento seguido para la incorporación al Cuerpo de esta Institución.

El Rector indicó que esa Universidad fue creada por el Ejecutivo Nacional desde hace algún tiempo en el marco de la unión latinoamericana, y es ahora cuando el CNU de oficio, realizó los trámites para tal incorporación.

- CNU-SP-220/2003: Sobre el pago de prestaciones sociales. Tomando en cuenta que el último recurso que recibieron las Universidades para prestaciones sociales sólo alcanzó para pagar hasta parte del año 1999, se acordó terminar de cancelar hasta diciembre de ese año, con base en los sueldos correspondiente al año 1997. A partir de ese momento la cancelación debe hacerse en estricto orden cronológico, comenzando por las deudas más antiguas desde enero de 1998. Indicó que esa comunicación fue entregada a las Juntas Directivas de las Asociaciones Gremiales.
8. Ordenó distribuir a los Consejeros las páginas 82 y 83 del Acta 420 del 1-7-03 donde aparece su intervención en el CNU, y copia del texto leído por el profesor Gustavo Mata en el derecho de palabra concedido en el CNU del 31-10-2003.
 9. También solicito entregar a los Consejeros las Resoluciones 004, y 005 del Consejo Superior relativas a unas Comisiones de trabajo designadas por ese Cuerpo para el “Estudio de la Procedencia de la Autonomía de la USB, como Principio y Jerarquía”, “La Revisión del Funcionamiento de las Asociaciones



y Fundaciones adscritas a la Universidad Simón Bolívar”, así como también la Resolución N° 006 donde solicitan que el Consejo Directivo presente un informe sobre FUNINDES.

10. Así mismo ordenó distribuir la comunicación del 24-11-03 del Br Jaime Guerra, miembro de la Junta Directiva del Centro de Estudiantes del Núcleo del Litoral donde solicita respuesta formal a sus planteamientos relacionados con el incremento del servicio de comedor.
11. En relación con la Reformulación Presupuestaria solicitada por la OPSU, no aprobada en la pasada sesión de este Consejo, ordenó distribuir a los Consejeros, copia de la comunicación enviada al Director de la OPSU solicitándole remita a la Universidad los 1.572 millones de bolívares que se le adeuda y se exponen una serie de razones en que se fundamenta tal pedimento. Dicha comunicación se anexa a la presente acta.
12. Solicitó y así se acordó enviar la felicitación del Cuerpo a la Dra. Zulay Pérez de Layrisse por haber sido galardonada con el Premio Nacional de Ciencias, así como a los investigadores Ernesto Medina, Anwar Hasmy, Stanford Zent y Egleé Zent, quienes obtuvieron el Premio al Mejor Trabajo Científico.

A continuación el Vicerrector Administrativo presentó la siguiente información relativa a las hojas financieras distribuidas en la sesión, las cuales se anexan al acta, presentó la siguiente información:

- Ingresos Ordinarios al 24-11-2003: Se recibieron 3.296 millones de bolívares en lo que va de mes para gastos de funcionamiento y de personal correspondientes a la segunda parte del mes de octubre. Además en cuanto a las órdenes especiales se recibió la 4ª y 5ª porción del Bono de Fin de año por un monto aproximado de 3.600 millones de bolívares, y la del Bono de doctor por 1.350 millones, aproximadamente.
- Flujo de Caja al 24-11-2003: Señaló que el saldo en caja para el 31-10-03 de Bs. 2.353.724.57 se incremento con los ingresos descritos en la respectiva hoja alcanzando un saldo disponible en caja de Bs. 11.653.711.476.16. Destacó que entre los ingresos se refleja la diferencia en los registros del mes de octubre a favor de la Universidad por casi mil millones de bolívares, que está en proceso de revisión porque aparentemente hubo una imputación doble en los egresos de la Universidad que genera esa diferencia. Luego describió los distintos egresos resaltando la adquisición de certificados por 3.600 millones, por instrucciones de la OPSU al igual que se ha venido haciendo con las órdenes especiales recibidas; también se refirió al pago de la nómina del Bono de Doctor por 1.300 millones de bolívares señalando que el mismo corresponde todo el año 2001. Indicó que los 58 millones de bolívares que ingresaron para la Instituto de Previsión del Trabajador se depositaron en una cuenta dedicada mientras se gestiona con ese Instituto el aporte correspondiente para el Sistema de Previsión Social. Después de hacer



referencia a otros egresos indicó que el saldo disponible en caja al 24-11-2003 es de Bs. 3.345.568.390.70.

Finalmente se refirió al Acta de fecha 24-11-2003, suscrita por la Comisión de Actualización del Instrumento Normativo de las relaciones entre la Universidad Simón Bolívar y su Personal Administrativo y Técnico” distribuida en la sesión y la cual forma parte de la presente acta. Dio lectura a los acuerdos detallados en la misma relacionados con: “Evaluación de Desempeño”, “Comedor para los Trabajadores”, “Beneficios Socioeconómicos”, “Unidad Educativa”, “Guardería para los Hijos de los Trabajadores” y “Políticas de Ingreso de Personal, Contrataciones y Traslados”.

Al respecto señaló que con el acuerdo sobre la evaluación de desempeño descrito en la mencionada acta, se espera que para principio del año 2005 concluya el problema de las inconsistencias presupuestarias que ha venido acarreado la Universidad desde hace más de 10 años relacionada con la incidencia salarial por tal concepto que en un momento dado, según el Instrumento Normativo, se convertía en un compromiso salarial que la Universidad no encontraba como cubrir presupuestariamente originando constante déficit. Resaltó el acuerdo por el cual se acordó modificar el Ticket del Comedor para los trabajadores a Bs. 500,00 por bandeja de comedor para todos los empleados a partir del 01-12-03, salvo aquellos cuyo salario básico sea inferior a tres (3) salarios mínimos que serán exonerados. Indicó que como conclusión de dicha acta se estuvo de acuerdo en que a partir de enero del año 2004 se procedería a la revisión y discusión del Instrumento Normativo.

IV. Memoria y Cuenta FONJUSIBO año 2002

Se conoció la Memoria y Cuenta 2002 y el Informe de Auditoría la Fundación Fondo de Pensiones y Jubilaciones del Personal Académico de la Universidad Simón Bolívar (FONJUSIBO) como lo establece el Artículo 10, literal h) de sus Estatutos. El punto estuvo a cargo del profesor Roger Carrillo, Secretario del Fondo quien entre otras consideraciones resaltó que las estrategias de inversión asumidas por el Fondo permitió obtener un balance final, con resultados muy satisfactorios. Indicó que para el 31-12-2002, el patrimonio de la Fundación alcanzó la cantidad de Bs. 16.073.020.544 lo cual representa un incremento de 69,91%, es decir Bs. 6.613.148.198 respecto al patrimonio al 31-12-01, y que en vista de los resultados económicos favorables obtenidos durante los ejercicios fiscales 1999, 2000 y 2001, por primera vez se cumplió con el objetivo del Fondo al transferir a la Universidad un total de Bs. 1.022.967.039,00 para contribuir con el pago de pensiones y jubilaciones del personal académico.

El Rector agregó que durante el año 2002 el Directorio del Fondo había tomado varias decisiones importantes tales como cumplir con su objetivo de contribuir al pago de pensiones y jubilaciones, cambiar la empresa auditora y modificar el formato de presentación de la Memoria y Cuenta para facilitar su comprensión, y



que el Secretario y el Tesorero fueran los que presentaran dicho documento porque es la responsabilidad de la Junta Directiva.

Abierto el derecho de palabra se plantearon algunas interrogantes que fueron respondidas por el expositor, y en relación con la deuda de la Universidad reflejada en el informe, el profesor Benjamín Sharifker aclaró que la Universidad no ha pagado los aportes al fondo correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2002 porque según lineamientos del CNU no fueron presupuestados y tampoco ha hecho las retenciones a los profesores porque no se han cancelado los salarios de esos meses, sólo un adelanto de sueldo porque no han ingresado los recursos correspondientes.

También los Consejeros manifestaron su satisfacción por la claridad de la presentación y por los excelentes resultados obtenidos por la Fundación durante el mencionado ejercicio, y tal como lo planteó el profesor Carrillo, el Directorio del Fondo procurará presentar al Consejo Directivo la Memoria y Cuenta del año 2003, debidamente auditada, en el primer trimestre del año 2004.

V. Modificaciones presupuestarias N° I-03-2003 y I-04-2003

Atendiendo las propuestas de del Vicerrectorado enviadas anexas a las comunicaciones N° 578 de fecha 21-11-2003 y 580 del 25-11-2003 se aprobaron las modificación presupuestarias descritas a continuación:

- Modificación presupuestaria N° I-03-2003 para el Ejercicio Fiscal 2003, generado a solicitud de la Dirección de Seguridad Integral, correspondiente al Subprograma 07.01.06 por un monto de Bs. 2.544.903,00, por traspaso de la partida 03 de Servicios no Personales a la partida 04 Activos Reales.
- Modificación presupuestaria N° I-04-2003 para el Ejercicio Fiscal 2003, generado a solicitud de la Dirección de Ingeniería de Información, correspondiente al Subprograma 05.01.02, por un monto de Bs. 50.000.000,00, por traspaso de la partida 03 de Servicios no Personales a la partida 04 Activos Reales.

Las modificaciones presupuestarias en referencia se remitieron al Consejo Superior, para la debida consideración por parte de ese Cuerpo.

VI. Informe trimestral 1, 2 y 3 del año 2002

Se conoció el “Informe de avance sobre la marcha de la Universidad” correspondiente al año 2002” contenido en tres volúmenes que incluye aspectos de la docencia, investigación y desarrollo, extensión, desarrollo estudiantil, recursos de apoyo académico y administrativo, recursos humanos, finanzas etc. el cual fue elaborado con base en los programas académicos de la Universidad, cuya presentación estuvo a cargo del profesor José Manuel Aller con el apoyo de su



asiste Lic. Cecilia Hernández quien forma parte de la Comisión de Asistentes que han venido trabajando en la elaboración del mencionado informe.

El informe en referencia fue analizado por los Consejeros, se plantearon algunas sugerencias y finalmente se acordó que los Consejeros harían llegar sus observaciones a la Comisión para que sean incorporadas en el documento final que se enviará al Consejo Superior de acuerdo a lo establecido en el Artículo 16, Numeral 11 del Reglamento General de la Universidad.

VII. Proyecto MES-USB-BID

Se conoció el “Proyecto Piloto para atender las demandas socio-educativas en las áreas de influencia de una Institución de Educación Superior ante el Banco Interamericano de Desarrollo (BID)”, enviado anexo a la comunicación de fecha 20-11-03, en cuya presentación participaron la profesora Aura López, Directora de la Unidad de Laboratorio y también participó la profesora Niurka Ramos, Directora del Núcleo del Litoral quienes explicaron los fines y propósitos del proyecto orientado principalmente a lograr la dotación de los laboratorios de las Sedes de Sartenejas y del Núcleo del Litoral, así como su impacto social, económico y ambiental, y las gestiones que se han venido realizando ante esa Institución con el aval del Ministerio de Educación Superior y del Ministerio de Planificación y Desarrollo.

Dicho proyecto causó un gran interés en los Consejeros y los expositores respondieron las preguntas formuladas. También se aclararon las dudas surgidas y específicamente el bachiller Jean Carlos Pelicano manifestó su disposición de participar en tan importante proyecto para la Universidad.

VIII. Desincorporación de bienes para venta

En atención a la comunicación del Vicerrectorado Administrativo N° 576 de fecha 21-11-2003, se acordó autorizar al Rector para que proceda a someter ante la Comisión de Enajenación de Bienes del Sector Público no afectos a las Industrias Básicas (CENBISP) la desincorporación, bajo la modalidad de venta, de 15 vehículos propiedad de esta Institución, 9 de pasajeros y 6 de carga cuya antigüedad oscila entre los 10 y 32 años, detallados en el informe anexo. Dichos vehículos fueron evaluados tanto interna como externamente, cuyos informes servirán de base para la respectiva subasta pública.

IX. Asuntos Delegados:

- Informe de la Comisión de Convenios:

De acuerdo a lo estipulado en el Art. 11, numeral 15, del Reglamento General de la Universidad, y con base el informe de la Comisión de Convenios anexo a la comunicación No. 57 del 20-11-2003, se acordó autorizar al Rector para



que proceda a la firma del convenio entre la Universidad Simón Bolívar el Instituto Universitario Experimental de Tecnología de la Victoria (IUT - LV):

- Tipo:** General.
- Proponente:** Prof. Oscar González – Departamento de Mecánica.
- Responsable:** La Prof. Carolina Payares - Jefe del Laboratorio “E” por parte de la USB.
- Objetivo:** Promover actividades de cooperación en docencia, investigación y extensión.

- **Informes de la Comisión Permanente sobre contrataciones, renovaciones de contratos, ingresos y ascensos al escalafón del personal académico:**

Se conocieron y aprobaron los informes Nos. 30 y 31 de la Comisión Permanente, correspondientes a su reuniones de fechas 12 y 20-11-2003 contentivos de las contrataciones y renovaciones de contratos del personal académico señaladas en los mismos. Igualmente se aprobó el ingreso al escalafón del profesor **Lyonell Boulton**, a partir del 1-9-2003.

Asimismo, se acordó comunicarle a los profesores jubilados Oscar Alí Garzón, María Antonieta Ruiz y Gerardo Alberto Aché Ache, que es la última renovación de sus contratos bajo las actuales condiciones, y de haber una nueva contratación, será de acuerdo a la normativa sobre personal jubilado vigente para ese momento.

También se aprobó el ascenso los profesores descritos más adelante, toda vez que cumplieron con los requisitos establecidos en el artículo 18 del Reglamento de Ingreso, Ubicación y Ascenso del Personal Académico:

1. **PROF. JESÚS HERRERA**, quien presentó el trabajo titulado “**LAS NODRIZAS DEL CARIBE. UNA CONTRIBUCIÓN A LA ANTROPOLOGÍA DE LA ESCLAVITUD**”, asciende a la categoría de **TITULAR**, a partir del **15-12-2003**.
2. **PROF. TOMÁS CERVILLA**, quien presentó el trabajo titulado “**LA HUELLA ARQUITECTÓNICA DE ROTIVAL EN CARACAS**”, asciende a la categoría de **ASOCIADO**, a partir del **1-5-2003**.

Se conoció el veredicto **reprobatorio** dictado por el jurado que examinó el trabajo titulado “**GESTIÓN DE LA CALIDAD EMPRESARIAL EN VENEZUELA**” presentado por los profesores Gonzalo Pico Pico y Luis Galván Rico para ascender a la categoría de Asociado.

- **Programa de Desarrollo Profesorial:**

1. Se conoció y aprobó la información de la Comisión de Actualización y Desarrollo de los casos de los profesores en el Programa de Desarrollo Profesorial descritos más adelante, enviada en el informe anexo al



memorándum No. DDP- 178 del 18-11-03, por los conceptos y demás detalles que se indican a continuación:

CULMINA ESTUDIOS DE POSTGRADO ESTANDO INCORPORADA A LA UNIVERSIDAD

Profesor	Departamento	Estudios realizados:	Fecha de culminación
Lydia Pujol (Ordinario)	Ciencia y Tecnología del Comportamiento	Doctorado en Tecnología de la Instrucción	30-6-2003

RENOVACIÓN DE PERMISO NO REMUNERADO POR UN (1) AÑO

Personal Ordinario:

Inicio año 2000

Departamento	Lapso de permiso:	
Mónica Huerta	Electrónica y Circuitos	Del 1-10-03 al 1-10-04
Pausides González	Lengua y Literatura	Del 1-9-03 al 1-9-04

Inicio año 2001

María H. Pereda	Formación General y Ciencias Básicas	Del 1- 9-03 al 1-9-04
-----------------	--------------------------------------	-----------------------

Inicio año 2002

Mariella Azzato	Diseño, Arquitectura y Artes Plásticas	Del 15-10-03 al 15-10-04
-----------------	--	--------------------------

Inicio año 2002

Departamento:	Lapso de permiso:	
María G. Gómez	Termodinámica y Fenómenos de Transferencia	Del 1-8-03 al 1-8-04
Carlos Reimers	Diseño, Arquitectura y Artes Plásticas	Del 1-8-03 al 1-8-04

Personal Contratado:

Inicio año 2000

Ricardo Silva	Tec. Procesos Biológicos y Bioquímicos	Del 1-9-03 al 1-9-04
---------------	--	----------------------



Ciro Pérez	Termodinámica y Fenómenos de Transferencia	Del 1-9-03 al 1-9-04
Eladio Márquez	Estudios Ambientales	Del 1-9-03 al 1-9-04
<u>Inicio año 2002</u>		
Thamara Villegas	Electrónica y Circuitos	Del 1-11-03 al 1-11-04
Fernando Febres	Física	Del 30-8-03 al 30-8-04

2. Se conoció el informe sobre los casos de desarrollo profesoral enviados anexos al memorándum N° DDP/178 de fecha 18-11-03 y se acordó diferir la decisión en los casos de los profesores Daniel Rosales y María Isabel González hasta tanto la Dirección de Desarrollo Profesoral presente el informe que le fue solicitado en comunicación N° 687 del 1-10-03. Igualmente continúan diferidos los casos de los profesores Oswaldo Ravelo, Vicente Mandé y Erick Santiso, los cuales habían sido analizados en la sesión del 12-11-03.

Asimismo el Cuerpo acordó solicitar a la Dirección de Desarrollo Profesoral que una vez concluido el mencionado informe lo analice con los Directores de División y Jefes de Departamento involucrados, con el fin de que la información que llegue al Cuerpo esté avalada por las mencionadas instancias.

- **Solicitudes de equivalencia:**

1. En atención al memorándum N° 150 de fecha 19-11-2003 del Consejo Académico, relativo a la solicitud de ingreso por equivalencia de la ciudadana **Carla Montesinos de Malpica**, se acordó darle validez por equivalencia a 12 asignaturas, 28 créditos, así como **aprobar** el ingreso a la carrera de Administración Aduanera a partir del trimestre **enero-marzo 2004**, de conformidad con lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de Reválida de Títulos y Equivalencia de Estudios.
2. En atención al memorándum N° 150 de fecha 19-11-2003 del Consejo Académico, relativo a la solicitud de rectificación de equivalencia de la ciudadana **Lis Irene Alcalá**, se acordó darle validez por equivalencia a 25 asignaturas, 58 créditos, en lugar de 59 créditos aprobados anteriormente. La ciudadana Alcalá continuará estudios de Administración de Empresas Turísticas en la Universidad Alejandro de Humboldt.

- **Solicitudes de permiso:**

1. En relación con la comunicación N° 287 del 11-11-2003 de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, se aprobó la solicitud de permiso remunerado por dos meses a partir del 15-10-2003 formulada por la



profesora **Delia Gutiérrez**, miembro del Departamento de Ciencia de los Materiales, por motivos de salud.

2. En relación con la comunicación N° 461 del 12-11-2003 de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, se aprobó la solicitud de permiso remunerado del 28-9 al 11-11-2003 formulada por la profesora **Aidé Pulgar**, miembro del Departamento de Tecnología de Servicios, por motivos de salud.
3. En relación con el memorándum N° 264 de fecha 7-11-2003 de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, relativo a la solicitud de permiso no remunerado del profesor **David Gouverneur**, del Departamento de Planificación Urbana, se acordó conceder al profesor Gouverneur permiso no remunerado por 8 meses, de enero a agosto 2004, para atender una invitación de la Escuela de Paisajismo de la Universidad de Pennsylvania, USA. Dicho permiso se concede al margen de los beneficios contemplados en el artículo 87 del Reglamento General de la Universidad

- **Informe de la Comisión de año sabático N° 2-2003:**

Se aprobó el Informe 02-2003 de la Comisión de Año sabático relativo a los casos descritos a continuación:

- Modificaciones de plan: Profesores Giancarla Marchi, Departamento de Idiomas; Juan Pino, Departamento de Idiomas; María de Lourdes Ortega, Departamento de Computación y Tecnología de la Información; Elías Tahhan, Departamento de Matemáticas Puras y Aplicadas; José Luis Feijoo, Departamento de Ciencias de los Materiales; Julio Montenegro, Departamento de Tecnología Industrial; María Auxiliadora Andrade, Departamento de Ciencias Sociales. En cuanto al profesor Montenegro se indicó que debe gestionar su incorporación en el Programa de Desarrollo Profesional.
- Postergación: Prof. Juan Muci, Departamento de Electrónica y Circuitos.
- Aprobación de pasajes año sabático 2003-2004: Giancarla Marchi, Departamento de Idiomas; María del Carmen Porras, Departamento de Lengua y Literatura.
- Aprobación de Bono de Año Sabático por un monto de \$ 1.000,00 hasta un máximo de Bs. 1.920.000,00 de acuerdo a los lineamientos establecidos por el Ministerio de Finanzas y la Oficina Nacional de Presupuesto, como diferencial cambiario para el año 2004, para los profesores que se indican a continuación:



Nombre	Apellido	Fecha de inicio de Sabático	meses de Bono 2004	Monto en \$	División
Carlos Arturo	Ochoa Ruíz	01-09-03	8	8.000	CTAI
Luis Enrique	Galván Rico	01-09-03	8	8.000	CTAI
Marisela	Hernández	01-09-03	8	8.000	SyH
Luis Emilio	Pacheco G.	01-09-03	3	3.000	SyH
Henry	Vicente Garrido	01-01-04	12	12.000	SyH
Alejandro	Borges G.	01-09-03	3	3.000	SyH
Olga Mariella	Aita Solimando	01-09-03	8	8.000	SyH
Giancarla Teresa	Marchi B.	01-09-03	4	4.000	SyH
María del Carmen	Porras García	01-01-04	3	3.000	SyH
Rosa E.	Reyes Gil	01-09-03	8	8.000	Biol
Bibiana A.	Bilbao	01-09-03	8	8.000	Biol
Alicia Vilma	Villamizar	01-01-04	12	12.000	Biol
Yolanda María	De Abreu de G.	01-09-03	8	8.000	FyM
José Luis	Feijoo Gómez	01-09-03	8	8.000	FyM
Emilio	Hernández	01-01-04	12	12.000	FyM
María de Lourdes	Ortega Febres	01-09-03	3	3.000	FyM
Roberto	Alves B.	01-01-04	12	12.000	FyM
Jorge Eduardo	Stephany Ruiz	01-09-03	8	8.000	FyM
Argimiro A.	Arratia Q.	01-09-03	7	7.000	FyM
Cesar Augusto	Morales V.	01-09-03	8	8.000	FyM
Isabel	Llatas Salvador	01-09-03	6	6.000	FyM
Simón Enrique	López D' Sola	01-09-03	8	8.000	FyM
María Eugenia	Aguilera C.	01-09-03	8	8.000	FyM

Estimado máximo para la convocatoria 2003-2004

	Estimado 2004 Convocatoria 2003-2004 ^(*)		Presupuesto 2004 - bono	Diferencia para convocatoria 2004-2005 ^(*)	Presupuesto 2004 - pasaje
	\$	Bs.			
FyM	88.000	168.960.000	311.600.000	142.640.000	144.897.800
SyH	41.000	78.720.000	163.400.000	84.680.000	62.700.000
Biol	28.000	53.760.000	91.200.000	37.440.000	16.488.000
CTAI	16.000	30.720.000	364.800.000	334.080.000	6.000.000
	173.000	332.160.000	931.000.000	598.840.000	230.085.800

(*) Bono de \$1000, calculado a Bs. 1920/\$

- **Informe de actividades realizadas durante año sabático:**

Se conoció el acta del Consejo Asesor Departamental, sobre la evaluación favorable de las actividades realizadas durante el año sabático por el profesor **José Bubis**, Departamento de Biología Celular.



- **Comisión Permanente de Licitación:**

1. Se acordó incorporar a las profesoras Carolina Payares (principal) y Jeanette González (suplente) como miembros de la Comisión de Licitación, designada por este Cuerpo el 12-11-03, para la adquisición de un equipo "Dilatometro Diferencia" requerido para el proyecto N° S1-200100475. Dicha Comisión la coordina el Prof. Thierry Poirier, y quedó integrada, como se indica a continuación:

Principal:

Dr. Rafael Bello
Lic. Ramón López
Prof. Thierry Poirier
Prof. Norberto Labrador
Prof. Carolina Payares

Suplente:

Dr. Héctor Galarraga
Lic. Euclides Arreaza
Prof. Ana Rivas
Prof. Augusto Ruiz
Prof. Jeanette González

2. Se acordó incorporar a los profesores Marianella Hernández (principal) y Jeanette González (suplente) como miembros de la Comisión de Licitación designada por este Cuerpo el 12-11-03, para la adquisición de un equipo "Sistema de Digestión de Muestras por Microondas" requerido para el proyecto N° G-200100817, enmarcado dentro del Convenio entre la Universidad y el FONACIT. Dicha Comisión la coordina la Prof. Carmen Rosales, quedando integrada como se indica a continuación:

Principal:

Dr. Héctor Galarraga
Lic. Ramón López
Prof. Carmen Rosales
Prof. Rosestela Perera
Prof. Marianella Hernández

Suplente:

Dr. Rafael Bello
Lic. Euclides Arreaza
Prof. Miren Ichazo
Ing. Héctor Rojas
Prof. Jeanette González

Observadores:

TSU. Noren Infante

TSU. Elena Chacón

3. Se acordó incorporar a los profesores Celso Luis Ladera (principal) y Ricardo Castell (suplente) como miembros de la Comisión de Licitación designada por este Cuerpo el 12-11-03, para la adquisición de un equipo denominado "Sistema de Gamma Espectrométrico Portatil para mediciones en suelo y subsuelo" requerido para el Proyecto N° S1-200100954, enmarcado dentro del Convenio entre la Universidad y el FONACIT. Dicha Comisión la coordina el Prof. Jacinto Liendo, quedando integrada como se indica a continuación:



Principal:

Dr. Rafael Bello
Lic. Ramón López
Prof. Jacinto Liendo
Prof. Pablo Martín
Prof. Celso Luis Ladera

Suplente:

Dr. Héctor Galarraga
Lic. Euclides Arreaza
Eduardo Greaves
Prof. Lazslo Sajo
Prof. Ricardo Castell

Observadores:

TSU. Noren Infante

TSU. Elena Chacón

- **Informe de la Comisión Delegada sobre personal administrativo**

- a). Se conoció la información sobre la creación de cargos para el personal administrativo que ejerce funciones permanentes en la Universidad, enviada anexa a la comunicación de la Dirección de Recursos Humanos N°. DRH-625 de fecha 21-11-2003, y se acordó la creación y ratificación de los 14 cargos propuestos en la lista anexa a dicha comunicación, quedando regularizado el ingreso a la Institución del personal que los ocupa. Asimismo se conoció el ingreso por concurso público de la Lic. Gabriela Zavatti, Comunicador Social Jefe II.
- b). En cuanto a la comunicación enviada por la Lic. Xiomara Martínez, Jefe del Departamento de Personal de fecha 19 de noviembre de 2003, donde ratifica la información suministrada en cuanto a los grados que definen los cargos de Manuel Solano, Jorge Martínez y Derwin Gutierrez, y se acordó hacerle saber a la Lic. Martínez, a través del Vicerrector Administrativo, que el Consejo no quedó satisfecho y por lo tanto no acepta las explicaciones acerca de los cambios realizados de grado 21 a 25, a pesar de entender que los mismos tienen incidencias salariales ya procesadas.
- c). En relación con el caso de Jorge Martínez, se acordó informar a la Dirección de Recursos Humanos, a través del Vicerrectorado Administrativo, que cuando se presenten casos relativos a posibles equivalencias de estudios, deberá acudir a las respectivas instancias académicas, toda vez que no compete a esa Dirección decidir sobre tal materia.
- d). Finalmente en cuanto a las inconsistencias, falta de claridad y hasta posibles irregularidades observadas en algunos de los casos que se han venido presentando sobre creación de cargos, ingresos, ascensos, reclasificaciones y movimientos del personal administrativo se acordó solicitar a la Comisión Delegada que vaya elaborando un proyecto de políticas relacionadas con la creación de cargos, ingreso, ascensos, reclasificaciones y áreas afines, como el adiestramiento del personal



administrativo, las cuales deberán ser presentadas al Cuerpo el próximo año, para ser analizadas en la oportunidad en que sea revisada la aplicación de las Normas de Selección de Personal en la USB aprobadas con carácter experimental por el Consejo Directivo el 18-7-2003.

X. Puntos varios

1. El profesor Alejandro Teruel planteó que la falta de aire acondicionado del Auditorio de Energética, ha afectado a tres secciones de clases de los Cursos de Matemáticas Básicas donde se han perdido 6 horas de clase, y a pesar de que el 23 de octubre y 18 de noviembre envió comunicaciones a la Dirección de Servicio, y a Planta Física no se ha resuelto el problema.
- Por otra parte el profesor Teruel informó que el equipo de la Universidad conformado por los estudiantes Raimundo Mirisola, Juan José Bustamente y Carlos Henríquez, resultó “Campeón del Maratón Suramericano de Programación de la ACM 2003” y tienen derecho a ir al Campeonato Mundial en Praga. Señaló que fue el único equipo que debido a limitaciones económicas no se alojaron en hoteles sino en casas de familia.
2. El profesor Emilio Hernández recordó a los Directores de División y les solicitó anunciarlo a través de los Jefes de Departamento, que el próximo viernes 18 a las 10:00 en la Sala de reuniones del Decanato de Investigación y Desarrollo, se va a realizar el Taller de inducción de profesores noveles, repitiendo así la anterior experiencia que resultó bastante exitosa.
3. El profesor Oswaldo Nuñez al referirse a las vallas de la Universidad que se colocan en la esquina de la Calle Inglesa, indicó que es necesario instalarlas de tal forma que facilite su lectura y que no dificulten la visibilidad.
4. El Licenciado Jorge Padrón insistió en el problema de iluminación indicando que cada día los niveles de obscuridad son mayores y que en el próximo Consejo Directivo hará una presentación de tal situación.
- Igualmente el Licenciado Padrón denunció que se está haciendo proselitismo político dentro de la Universidad por cuanto en el Amper está circulando propaganda de un grupo llamado “Fórmate, Formación y Acción”, siendo uno de sus miembros profesor de la Universidad, lo cual está prohibido como se establece en el numeral 10 del Reglamento de Sanciones y Procedimientos Disciplinarios.
- Así mismo planteó que algunos partidos políticos están utilizando el nombre de la Universidad, en este caso Acción Democrática, por cuando en la hoja que también está circulando se señala que la USB es el Centro de recolección de firmas N° 20. Enfatizó que ello es delicado y debe ser rechazado independiente de las ideas políticas que cada uno de los Consejeros tenga.



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR

Consejo Directivo

El Rector aclaró que la instrucción dada es que dentro del campus universitario no funcione ninguna mesa de recolección de firmas. Por otra parte manifestó su deseo de que haya una masiva participación de la comunidad universitaria en el Referendo sobre el Proyecto de Reglamento de la Universidad que se realizará durante los días 27 y 28 del presente mes.

Se levantó la sesión.


Pedro María Aso
Rector-Presidente




José Manuel Aller
Secretario

JMA/AMC/lo